157

APERTURA DE SOBRES FISICOS

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 15/2022 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPO BALANCEADOR DE CARGA DE FILTRO DE APLICACIONES WEB PARA EL DATACENTER DE CONTINGENCIA, SERVICIO DE RENOVACIÓN DE PROTECCIÓN HIBRIDA - MITIGACIÓN EN LA NUBE PARA EQUIPOS ANTI DDOS Y RENOVACIÓN DE HERRAMIENTAS ANALÍTICAS I2 PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" CON ID N° 409.881.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, en el Departamento de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, sito en la calle Eligio Ayala esq. Yegros – Asunción, Edificio de la Dirección General de Recaudaciones, Oficinas Regionales y de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, siendo las 09:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres Físicos, para lo cual se encuentran presentes las siguientes personas:

1- CHRISTIAN OCAMPOS, en representación del Departamento de Contrataciones.
2- CARLOS VALDÉZ, en representación del Departamento de Contrataciones.
3- ANDREA CABAÑAS, en representación de ISA PARAGUAY S.A.
4- DERLIS DUARTE, en representación de INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACION SA.
5- WILSON SÁNCHEZ, en representación de COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA.

El señor CHRISTIAN OCAMPOS, quien preside el presente acto procede a la apertura de sobres de ofertas físicas, realizándose una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2.992/2019, que se detalla a continuación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	OFERENTES				
	NETLOGIC S.R.L.	COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA	INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACION SA	ISA PARAGUAY S.A.	
RUC	80015538-6	80016715-5	80034665-3	80094652-9	
SIPE N°:	1722114	1721621	1721208	1722022	
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	SIPE	SIPE	SIPE	PRESENTA	
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**) (NO APLICA)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	SIPE	SIPE	SIPE	PRESENTA	
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	SIPE	SIPE	SIPE	PRESENTA	
9. Documentos legales					
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera					
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	SIPE	SIPE	SIPE	PRESENTA	
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019] para contribuyente de IRACIS, (2020, 2021) para contribuyente de IRE GRAL.	SIPE	SIPE	SIPE	PRESENTA	
c. IVA General de los últimos [6 seis] meses del Ejercicio Fiscal 2022, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
d. Formulario 106 de los últimos [2019] años para contribuyentes del IRPC, (2020, 2021) para contribuyentes de IRE SIMPLE.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
Requisitos documentales para evaluar el criterio de Experiencia					
LOTE 1					
Demostrar la experiencia en PROVISIÓN Y/O SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPO BALANCEADOR DE CARGA Y FILTRO DE APLICACIONES WEB con facturaciones de venta y/ o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: ultimo 3 años. 2019, 2020 y 2021	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

LOTE 2					
El oferente deberá contar con experiencia en la provisión y/o soporte de equipos de similar envergadura y tecnología a la existente. Se deberá demostrar al menos 3 (tres) experiencias de provisión y/o ampliación y/o soporte de Plataformas Alcatel Lucent OmniPCX Enterprise de 300 (trescientas) extensiones o más. A comprobar a través de copia de contratos y/o facturas.	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	
Al menos 1 (una) experiencia en prestación de servicios de instalación y/o soporte para para OminiTouch Multimedia Services de Alcatel Lucent. A comprobar a través de copia de contratos y/o facturas.	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	
LOTE 3					
El oferente deberá contar con experiencia en provisión de extensiones de garantía de equipos de similares características afectados al Lote; y/o soporte técnico y/o mantenimiento de dichos equipos y/o la provisión y puesta en marcha o readecuación de Data Center en los últimos 3 (tres) años [2018, 2019, 2020] en instituciones públicas y/o privadas, a demostrarse con copia de contratos suscriptos, con facturaciones de venta.	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	
Para fines de concepto se entenderá como Centro de Datos o Datacenter: infraestructura adecuada para albergar equipos de Tecnología Informática. Será criterio mínimo, que dichas experiencias contemplen infraestructuras que involucren mínimamente al menos 4 (cuatro) de los siguientes sistemas: Aire de Precisión, Generador Eléctrico, Sistemas de Video vigilancia, Sistema de Control de Acceso, Sistema de Monitoreo Ambiental, Sistemas automáticos de detección y extinción de incendios.	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	
LOTE 4					
La empresa deberá acreditar 3 experiencias exitosas en la marca ofertada en el territorio nacional y por lo menos 1 (una) de ellos deberá ser misma arquitectura de funcionamiento a la instalada en la SET.	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
Además, se debe presentar adjunto a cada factura, información del número telefónico de contacto y la SET se reserva el derecho de realizar una visita al Cliente referenciado.	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
Demostrar la experiencia en Provisión de Servicio contra Denegación de Servicios (DDoS) de la marca ofertada con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 3 últimos años 2019, 2020 y 2021.	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
LOTE 5					
La empresa oferente deberá acreditar al menos 2(dos) instalaciones que contemple soluciones de características similares como las requeridas en este documento. Al menos una de ellas	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO PRESENTA	

160

deberá haber culminado. Deberá haberse realizado dentro del territorio nacional, avalados por la correspondiente factura y carta de conformidad del cliente. Se debe presentar información del número telefónico de contacto y la SET se reserva el derecho de realizar una visita al Cliente referenciado.					
El oferente deberá contar con experiencia en haber provisto la instalación, implementación, entrenamiento y soporte del software de análisis de datos y analítica I2, en por lo menos un (1) cliente.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO PRESENTA	
El oferente deberá contar con experiencia en implementaciones y/o integraciones entre sistemas y plataformas del estado, con interconexión de servicios a terceros, estas experiencias podrán ser en el sector privado y/o sector público. Para dichos efectos se considerará la presentación de copia simple de factura, contratos y/o cartas de satisfacción de clientes dentro de cualquiera de los últimos cuatro años (2018, 2019, 2020 y 2021)	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO PRESENTA	
Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Técnica					
LOTE 1					
El proveedor deberá presentar una carta del fabricante por la cual se exprese su competencia para proveer los servicios requeridos.	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
El proveedor deberá facilitar números telefónicos de urgencia, direcciones de correo, y un portal Web para proceder a la comunicación del problema. El portal Web deberá consistir en un sistema de ticketing que permita a la SET dar seguimiento de los casos detectados.	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
El oferente debe contemplar al menos 2 técnicos locales certificados por el fabricante para realizar el trabajo de soporte, así como el gerenciamiento de las solicitudes de servicio de soporte a los efectos de la correcta resolución de los problemas o fallas del sistema. El oferente deberá presentar los certificados de sus técnicos.	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
LOTE 2					
El oferente deberá presentar una carta documento del fabricante debidamente firmado por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región, en donde se lo acredite como su representante oficial en nuestro país y que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante cualquiera de los equipos propuestos en caso de ser adjudicatarios de esta Licitación.	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	
El oferente deberá ser representante o distribuidor autorizado del fabricante de los bienes ofertados. Deberá presentar la Autorización del Fabricante para presentar oferta en esta licitación. Esta Autorización podrá ser reemplazada por la documentación	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	

161

vigente que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante, Distribuidor y Servicio Técnico Autorizado de la marca del bien ofertado.					
El oferente deberá contar con al menos 1 (un) técnico certificado por el fabricante de los bienes ofertados en configuración y posterior servicio post venta. Deberá avalar dicha condición presentando la documentación (certificado) emitido por el fabricante. Dicha documentación deberá estar vigente.	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	
Para la garantía de los equipos, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que el oferente esté autorizado por el fabricante a prestar servicio técnico y el cambio de partes por garantía, y/o debe contar con autorización y respaldo por escrito, por la empresa prestadora de servicios y asistencia técnica de la marca ofertada en nuestro país (C.A.S. de la marca en Paraguay)	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	
Autorización escrita del Fabricante, a través del cual autoriza a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía, en un periodo máximo de 4 horas a partir de la remisión oficial del equipo, dicho fabricante deberá contar con el stock de repuestos.	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	
El oferente deberá contar con al menos 1 (un) técnico certificado por el fabricante de la marca de la Plataforma de Comunicaciones objeto del presente llamado. Dicho técnico deberá formar parte de su staff permanente y residir en Paraguay. Se deberá presentar certificado vigente emitido por el fabricante, además documentos formales que comprueben su relación de dependencia con el oferente y su residencia en Paraguay.	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	
LOTE 3					
Mínimo 1 (un) profesional con experiencia en Diseño de Datacenter. El mismo deberá estar certificado en Diseño y Operación de Datacenter. Se deberá presentar certificado del tipo CDCP (Certified Datacenter Proffesional) emitido por una organización internacional, y cuyo alcance deberá cubrir el Diseño y Operación de Datacenter bajo estándares internacionales. El mismo deberá ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente con antigüedad mínima de 1 año y residir en Paraguay. Se deberá demostrar a través de documentación formal que demuestre lo solicitado.	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	
Al menos 1(un) profesional con experiencia y certificación emitida por el fabricante de cableado estructurado de datos de la marca existente. El mismo deberá ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente con antigüedad mínima de 1 año y residir en Paraguay. Se deberá demostrar a través de documentación que demuestre lo solicitado.	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	

162

Al menos 1 (un) profesional técnico certificado en la marca del sistema de videovigilancia existente, para instalación y/o configuración. Se deberá presentar certificación emitida por el fabricante. El mismo deberá ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente con antigüedad mínima de 1 año y residir en Paraguay. Se deberá demostrar a través de documentación formal que demuestre lo solicitado.	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	
LOTE 4					
La empresa deberá acreditar 3 experiencias exitosas en la marca ofertada en el territorio nacional y por lo menos 1 (una) de ellos deberá ser misma arquitectura de funcionamiento a la instalada en la SET.	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
El oferente deberá tener el respaldo de la marca y deberá presentar una carta de Autorización del Fabricante para Comercializar la marca ofertada detallando a que Canal Corresponde	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
LOTE 5					
El oferente deberá acreditar ser canal autorizado para los servicios requeridos.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	
El oferente debe ser Business Partner o representante de la solución ofertada. Deberá presentar carta del fabricante y/o Distribuidor o Mayorista que haga referencia al presente llamado y que indique que está debidamente autorizado para proveer la solución ofertada.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	
Total de Folios	No Folia	110	110	58	

Nombre de la Empresa	E- mail	Total de la Oferta c/impuestos y gravámenes incluidos en guaraníes
NETLOGIC S.R.L.	ventas@netlogic.com.py	G. 2.000.000.000.-
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA	licitaciones@comtel.com.py	G. 2.298.367.430.-
INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACION SA	info-py@itc-e.com	G. 878.000.000.-
ISA PARAGUAY S.A.	ramon.moreno@isaportal.com.py	G. 878.550.000.-

Observaciones:

Ninguna:

Z. Sánchez P.

comtel:

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las 10:20 hs; firmando en prueba de conformidad los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

CHRISTIAN OCAMPOS, por el Departamento de Contrataciones _____

CARLOS VALDÉZ, por el Departamento de Contrataciones _____

ANDREA CABAÑAS, por ISA PARAGUAY S.A. _____

DERLIS DUARTE, por INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACION SA. _____

WILSON SÁNCHEZ, por COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA _____

164

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	409881				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN N° 15/22 - SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPO BALANCEADOR DE CARGA DE FILTRO DE APLICACIONES WEB PARA EL DATACENTER DE CONTINGENCIA, SERVICIO DE RENOVACION DE PROTECCION HIBRIDA - MITIGACION EN LA NUBE PARA EQUIPOS ANTI DDOS Y RENOVACION DE HERRAMIENTAS ANALITICAS I2 PARA LA SET DEL MH				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Hacienda / Subsecretaria de Estado de Tributación				
FECHA DE APERTURA	3-Noviembre-2022	**HORA APERTURA**	09:15	**HORA FIN**	10:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	SET- UOC N°2- ELIGIO AYALA E/ YEGROS				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	CHRISTIAN OCAMPOS				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	**CARLOS VALDÉZ**				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80015538-6**	**NETLOGIC S.R.L.**	**ventas@netlogic.com.py**
2	**80016715-5**	**COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA**	**licitaciones@comtel.com.py**
3	**80034665-3**	**INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACION SA**	**info-py@itc-e.com**
4	**80094652-9**	**Isa Paraguay S.A.**	**ramon.moreno@isaportal.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

165

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
NETLOGIC S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.000.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 120.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 24/10/2022 a 12/04/2023, 170 días
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.298.367.430 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 115.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/11/2022 a 31/03/2023, 149 días
INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACION SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 878.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 43.944.577 **Vigencia de la Póliza:** De 2/11/2022 a 1/04/2023, 150 días
Isa Paraguay S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 878.550.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yasyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 44.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 1/11/2022 a 30/03/2023, 149 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
NETLOGIC S.R.L.	0	1722114	NO
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA	110	1721621	NO
INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACION SA	110	1721208	NO
Isa Paraguay S.A.	58	1722022	NO

Se encuentran presentes las siguientes personas:

1- **ANDREA CABAÑAS** , en representación de **ISA PARAGUAY S.A.**

166

2- **DERLIS DUARTE** , en representación de **INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACION SA.**

3- **WILSON SÁNCHEZ** , en representación de **COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA** .

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I** , que forma parte de la presente acta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.